



# AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

Pza. Mayor, 1 – 02260 .-Fuentealbilla (Albacete)  
Tfno. 967 472288 – Fax 967472043  
Correo electrónico: fuentealbilla@dipualba.es

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA 9 de ABRIL DE 2010

**Hora de comienzo: 13'30 horas**

**2/2010**

**Hora de terminación: 13,45 horas**

**Lugar: CASA CONSISTORIAL**

### **Asistentes:**

#### **ALCALDE**

D. ÁNGEL SALMERÓN GARRIDO (P.P)

#### **CONCEJALES**

D. JUAN RAMÓN PARDO CARRIÓN(P.P)

D<sup>a</sup> ROSA PÉREZ MARTÍNEZ(P.P)

D. ISIDORO CAMBRONERO INIESTA, (PSOE)

(se incorpora al comienzo del 2º pto)

D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA JIMÉNEZ JIMÉNEZ(PSOE)

(se incorpora al comienzo del 2º pto)

#### **SECRETARIO**

D. ANTONIO MARTÍNEZ GARVÍ

#### **Ausentes:**

D. JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ LÓPEZ (P.P)

D. JOSÉ MARTÍNEZ ESCRIBANO (PSOE)

D. RAFAEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ (P.P.)

D. JULIO SÁEZ MARTÍNEZ (P.P)

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial en el día de la fecha arriba expresada.

A la hora indicada se reunieron los concejales de este Ayuntamiento que al margen se citan, que representan más de la tercera parte del número legal de concejales que forman la Corporación, por lo que existe el quórum legalmente establecido para celebrar sesión del Pleno.

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR
2. PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2010.
3. CAMBIO DE TRAZADO DE CAMINO RURAL.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.



# AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

*Pza. Mayor, 1 – 02260 .-Fuentealbilla (Albacete)  
Tfno. 967 472288 – Fax 967472043  
Correo electrónico: fuentealbilla@dipualba.es*

## ORDEN DEL DÍA

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se han distribuido entre los concejales el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010.

Al no haber objeciones, el acta se aprueba por unanimidad.

### **2. PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2010.**

La Diputación Provincial referente al Plan Provincial de Obras y Servicios 2010, ha enviado una comunicación instando a este Ayuntamiento a adoptar una resolución al respecto, así como modelo de acuerdo al efecto.

A la vista de lo anterior, el Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1.- Participar en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2010, con la siguiente obra y financiación:

Obra: URBANIZACIÓN DE CALLES (POS..E)

Presupuesto: 60.000,00€

Financiación:

- |   |            |
|---|------------|
| - Aportación del Ministerio de Administraciones Públicas: | 24.000,00€ |
| - Aportación de la Diputación de Albacete.....            | 21.000,00€ |
| - Aportación del Ayuntamiento de Fuentealbilla.....       | 15.000,00€ |

Las calles que se pretenden incluir y por orden de prioridad,son las siguientes:

- 1.- Calle Cultura, Bormate
- 2.- Calle Hernán Cortés, Fuentealbilla
- 3.- Trasera de calle Colón
- 4.- Terminación calle Moreras

2.- Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincia.



# AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

*Pza. Mayor, 1 – 02260 .-Fuentealbilla (Albacete)*

*Tfno. 967 472288 – Fax 967472043*

*Correo electrónico: fuentealbilla@dipualba.es*

3.- Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda el adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento.

4.- Hacer constar que el Presupuesto General de 2010, existe consignación presupuestaria para hacer frente a la aportación municipal a la obra.

5.- Autorizar, en su caso, a la Excma. Diputación Provincial, para que, con cargo a los tributos recaudados por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete a este Ayuntamiento, se retenga la aportación municipal a la obra del POS 2009, minorando los anticipos a cuenta, mediante el descuento de la aportación municipal a las obras del total de los anticipos anuales, y distribuyendo proporcionalmente el resto , para su entrega a la Diputación Provincial conforme se produzcan las certificaciones de obra.

## **3. CAMBIO DE TRAZADO DE CAMINO RURAL.**

Por D. Juan Romualdo González Cuenca, provisto de D.N.I. 7556799B, rentero de las parcelas 105 y 268 del polígono 33, propiedad de D. Balbino González Medina con DN.I. 4920804 y D. Juan González Medina con D.N.I. 4929867, han solicitado el cambio en el trazado del camino público rural que transcurre entre las parcelas 105 y 268 del polígono 33 al objeto de proceder a la unión de las citadas parcelas en una única parcela catastral.

En el citado escrito proponen la cesión del terreno necesario para el desvío del camino

Consta en el expediente informe de la Alcaldía, así como croquis del trazado que se propone.

El Pleno por unanimidad, acuerda:

1.- Acceder al cambio de trazado del camino público rural que transcurre entre las parcelas 105 y 268 del polígono 33, modi

2.- Aprobar el nuevo trazado, según plano adjunto.

3.- Comunicar a la Gerencia Territorial del Catastro el nuevo trazado del camino.



# AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

*Pza. Mayor, 1 – 02260 .-Fuentealbilla (Albacete)*

*Tfno. 967 472288 – Fax 967472043*

*Correo electrónico: fuentealbilla@dipualba.es*

## 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La concejala socialista D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA JIMÉNEZ solicita que se proceda a la construcción en el Cementerio Municipal de recintos apropiados para el depósito de cenizas procedentes de incineraciones de difuntos.

El Alcalde contesta que le parece una buena idea y que se procederá a recabar la información necesaria para su construcción.

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde, en Fuentealbilla a nueve de abril de 2010.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO.: ÁNGEL SALMERÓN GARRIDO

FDO.: ANTONIO MARTÍNEZ GARVÍ